



Municipalidad de Villa Domínguez



Honorable Concejo Deliberante.



23-09-1899

Lunes, 15 de julio de 2017.


Señor:
Intendente Municipal
MMO Juan S Romero
S...../.....D

Estimado:

Este cuerpo deliberativo, tiene el agrado de dirigirse a usted, a los efectos de dejar expresamente en claro su postura unánime respecto del DECRETO 75/2017, recibido el día 12 de julio por secretaria, en el mismo se da una REDUCCIÓN a lo establecido en la en la RESOLUCIÓN 01/2017, en la cual luego de una reunión pedida por el director de la Institución ESC. SECUNDARIA Nº5 "ALBERTO GERCHUNOFF" como así también por la coordinadora de la TECN. SUPERIOR EN GESTION DE PYMES, Sres. Fabio A Rolón y Luciana Kaplàn, respectivamente, puesto que ambos centros educativos funcionan en las instalaciones de la secundaria, se pone a consideración la situación que están atravesando, respecto de las malas condiciones tanto edilicias como económicas, ya que las partidas que se reciben, NO alcanzan a solventar las necesidades diarias que tiene cualquier institución, debido al proceso inflacionario actual. Por ello, el HCD en su momento tomo la decisión de otorgar una suma mensual NO reintegrable de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00.-), lo que no consideramos excesivo, dadas las situaciones arriba planteadas y la realidad por la que se está atravesando. Tambiér es de suma importancia tener presente que el monto debía ser dividido en ambos centros educativos en cuestión.


Consideramos que no podemos pasar por alto, la importancia que revisten ambos centros educativos para nuestra localidad, siendo estos, formadores de un futuro más digno para nuestras generaciones y el progreso de nuestro pueblo. Teniendo en cuenta lo antes expuesto, RATIFICAMOS la decisión tomada mediante RESOLUCIÓN 01/2017, esperando que el próximo año se revea la situación.

Sin otro particular nos despedimos y saludamos a usted, muy cordialmente-



SUSANA QUINONES
Concejal F.J.P.V.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Dominguez - E.R.


NUÑEZ PATRICIA MIRIAM
Concejal Partido Justicialista
Municipalidad de Villa Dominguez - E.R.


RODRIGUEZ GRACIELA
Concejal Partido Justicialista
Municipalidad de Villa Dominguez - E.R.


MURCIO RAMON
Concejal Partido Justicialista
Municipalidad de Villa Dominguez - E.R.


DIEGO ECKERD
Concejal F.J.P.V.
Honorable Concejo Deliberante
de Villa Dominguez


TORRES HUMBERTO
Concejal Partido Justicialista
Municipalidad de V. Dominguez - E.R.


CARROZO MAIRA BELEN
Secretaria H.C.D.
Municipalidad de Villa Dominguez - E.R.




MONZON ZULMA VIVIANA
Vice Presidente Municipal
Municipalidad de Villa Dominguez - E.R.


ROMERO JUAN SECUNDINO
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Dominguez - E.R.